

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 108** *Resolución de 23 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Entidades de Crédito:

«Con fecha 16 de diciembre de 2014, se ha inscrito en el Registro de Entidades de Crédito la baja de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (UNICAJA), con código 2426, por transformación en fundación bancaria, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancaria.»

Madrid, 23 de diciembre de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.